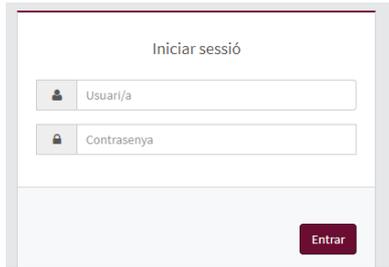




**TUTORIAL INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN
Y MATRÍCULA DE MÁSTERS UNIVERSITARIOS ONLINE
DE ALUMNOS QUE ACREDITEN LA RESIDENCIA FUERA DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

¿Qué encontrarás en este tutorial?

Entra en el aplicativo de la solicitud >



Iniciar sessió

Usuari/a

Contrasenya

Entrar

Qué tienes que hacer para matricarte a un máster (pasos 1 al 4)



Qué, dónde y cuándo he de hacer la matrícula



Documentación necesaria



Becas



Importe de la matrícula



Régimen permanencia

¿Qué tengo que hacer para matricularme?

1



Formalizar la **preinscripción*** al máster a través del aplicativo de solicitud de la UAB: [Entra en el aplicativo de la solicitud](#) (período preinscripción: de mediados de enero hasta principios octubre)

2



Una vez formalizada la **preinscripción** entrarás en el proceso de **selección**. El resultado de la admisión se comunicará por correo electrónico.

3



Comunicada tu admisión tendrás que abonar la pre-matrícula a través del TPV virtual que se indica en el comunicado.

4



Formalización matrícula. La matrícula se formalizará entre los meses de septiembre y octubre.

* No se emitirá ningún certificado hasta haber realizado la pre-matrícula.

Paso 1- Cómo preinscribirme? (1/4)

Requisitos acceso	Comprobar los requisitos de acceso del máster.
Documentación	<ul style="list-style-type: none">• Reunir y escanear la documentación requerida que se tendrá que adjuntar en el aplicativo de la preinscripción (se adjuntan en formato pdf, jpg, word)• La documentación debe de estar escrita en castellano, catalán, inglés, sino debes incluir también a continuación las respectivas traducciones juradas al castellano o al catalán.
Tarjeta bancaria (crédito o débito)	Ten en cuenta que tendrás que liquidar la tasa de solicitud de admisión mediante tarjeta bancaria.
Obtener NIU	Para acceder al aplicativo de preinscripción es necesario obtener el número de identificación universitaria NIU (TUTORIAL)
Acceder al aplicativo	Entra en el aplicativo de la solicitud

Paso 1- ¿Cómo preinscribirme? (2/4)

DOCUMENTACIÓN PARA ESCANEAR

1. Documento identificativo:

- DNI, pasaporte o documento identificativo (estudiantes países de la UE)
- O bien TIE, o número de identificación de extranjero vigente (estudiantes extranjeros no comunitarios)

2. Expediente académico de estudios que dan acceso detallando: asignaturas, créditos (u horas), convocatorias consumidas, calificaciones y calificación global.

3. Título* asociado al expediente académico presentado.

4. CV con justificación acreditativa de méritos que incluya.

5. Una carta dirigida al/a la coordinador/a explicando las motivaciones

***Si no dispones del título porque estás en el último curso**, tendrás que adjuntar un certificado en el que conste cuándo se prevé que finalices y puedas solicitar el título.
(debes indicarlo en el apartado "Pendiente de finalizar")

Si no dispones del título pero ya lo has solicitado, deberás adjuntar el comprobante del pago de las tasas de expedición y la solicitud del título (recuerda que ha de estar legalizado en caso de ser una titulación no comunitaria).

Paso 1- ¿Cómo preinscribirme?(3/4)

OBTENCIÓN DEL NIU Y CONTRASEÑA

Para acceder al aplicativo necesitas un número de identificación universitaria (NIU) y una contraseña.

- **Si no eres estudiante de la UAB** entra e introduce tus datos identificativos para [registrarte](#).
- **Si ya eres o has sido estudiante de la UAB**, tienes asignado un número de identificación universitaria (NIU) y recuerdas tu contraseña, accede directamente a la solicitud.
- **Si ya eres o has sido estudiante de la UAB pero no recuerdas tu número de identificación universitaria (NIU) y/o no recuerdas tu contraseña**, vuelve a introducir todos tus datos identificativos para recuperarlos.

Paso 1- ¿Cómo preinscribirme?(4/4)

ACCEDER AL APLICATIVO DE PREINSCRIPCIÓN

1. Seleccionar el máster de tu interés. [Entra en el aplicativo de la solicitud](#) 
2. Introducir los datos personales y académicos en los diferentes apartados de la solicitud
3. Adjuntar los documentos en la solicitud.
4. Abonar la tasa de inscripción con tarjeta bancaria (de crédito o débito)^(*)
5. Si quieres, puedes descargarte el comprobante de la solicitud de admisión.

(*) Si no se abona la tasa la preinscripción no quedará validada. Esta tasa no es retornable.

Paso 2 y 3- Qué hacer después de la preinscripción?

Una vez formalizada la preinscripción, se validará la solicitud y se remitirá a la coordinación para que la acepte, deniegue o ponga en lista de espera.

ATENCIÓN: Este proceso puede tardar de **2 a 4 semanas** por lo que no es necesario ponerse en contacto con la Gestión Académica si no se ha superado dicho plazo.

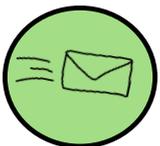
- **Resolución favorable:** Recibirás una comunicación de admisión indicándote que has de realizar la PRE-MATRÍCULA a través de un Terminal Punto de Venta (TPV) virtual.
- **Resolución no favorable:** La coordinación te indicará las causas.
- **Lista de espera:** La coordinación te indicará las causas. Este estado quedará resuelto antes del cierre del período de preinscripción.



Recibirás un correo, en el período de matrícula, indicándote el plazo máximo para enviar la documentación de matrícula (*)



Descarga los documentos, **cumpliméntalos y fírmalos(**)**



Envía escaneados los documentos junto a la otra documentación que sea necesaria (**)

() La matrícula online tiene un período específico: Se te indicará un plazo máximo para enviar la documentación escaneada.*

*(**) Es muy importante preguntar las dudas antes de enviar los documentos para que el día que se gestione la matrícula se pueda finalizar correctamente el proceso*

¿Cuándo tramitarán mi matrícula?



El período en el que se formalizará la matrícula online es el que se indica en el calendario de matrícula:

[Consulta el calendario de matrícula](#)



Una vez la hayan tramitado, **te la enviarán digitalmente** indicándote cómo y cuándo has de efectuar el pago.



Cuando recibas la liquidación de **la matrícula tendrás que imprimirla y firmarla, y posteriormente enviarla** junto a la otra documentación **por correo ordinario** a la dirección que te indiquen.

Importante: responder a la encuesta (1 min.) de matrícula a través del enlace que te indique Gestión Académica.

¿Qué has de enviar escaneado? (1/4)



- **Documento Identificativo:**

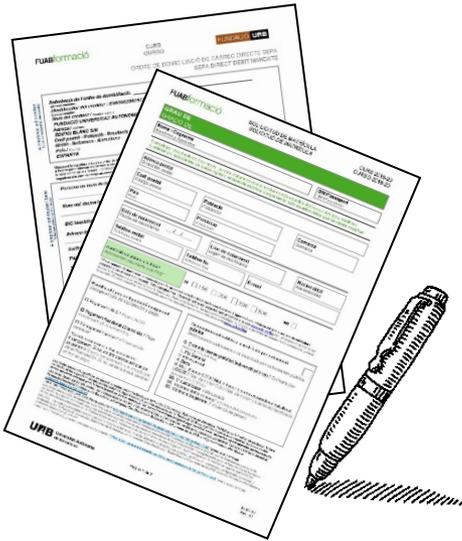
- **Estudiantes de la Unión Europea: fotocopia** del DNI, del pasaporte o del documento identificativo dónde conste el número de identificación de extranjero, NIE.

Estudiantes extranjeros no comunitarios: fotocopia del TIE (tarjeta de identificación de extranjeros), vigente. Si no dispones del TIE, presentar original y fotocopia del pasaporte, junto con fotocopia de la solicitud del TIE, que se tendrá que presentar en la Gestión Académica en el período máximo de 3 meses

- **Impreso de matrícula debidamente relleno y firmado**

Recomendamos que consultes todas tus dudas en la Gestión Académica sobre el formulario antes de venir el día de la matrícula.

- **Certificados de idiomas** según los requisitos de cada máster.



¿Qué de has enviar por correo postal?(2/4)

Documentos originales que se adjuntaron en la preinscripción (*):

- **Fotocopia compulsada del título(*)** que te ha dado acceso al máster o del certificado oficial que acredite su expedición.
- **Fotocopia compulsada del certificado académico** de los estudios que te han dado acceso al máster.

(*) Si la titulación que te ha dado acceso es de una universidad extranjera has de tener en cuenta que:

- Si han sido **expedidos por instituciones de países de la UE, de países signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y de Suiza** tiene que ser oficial y haber sido expedida por las autoridades competentes.
- Si han sido **expedidos por instituciones de países extracomunitarios** tiene que ser oficial, la tienen que haber expedido las autoridades competentes y **ha de estar legalizada** por vía diplomática o, si procede, mediante la apostilla del Convenio de la Haya o del Convenio Andrés Bello.

¿Qué de has enviar?(3/4)

RECUERDA:

Traducción de los documentos expedidos en el extranjero

Se acepta toda la documentación expedida en catalán, castellano o inglés. Con respecto a la documentación expedida en francés, italiano o portugués, se puede tramitar la traducción en el Servicio de Lenguas de la UAB. La persona interesada deberá hacerse cargo de esta gestión y de los gastos que conlleve. En todos los otros casos, deberás adjuntar la correspondiente traducción al catalán, al castellano o al inglés, efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del que es nacional la persona solicitante.

¿Qué has de presentar para gratuidades y deducciones?(4/4)

Sin el documento acreditativo no se aplicará el descuento

Familias numerosas generales y especiales

Miembro de familia numerosa expedidos por la Generalitat de Catalunya: No es imprescindible llevar ninguna fotocopia de ningún documento, sin embargo, recomendamos llevar el original del título individual, a efectos de identificación.

Miembro de familia numerosa expedidos por otras comunidades autónomas: Carnet familiar donde conste la fecha de caducidad y nombre de hijos, vigente y renovado.

Si en el momento de la matrícula no tienes vigente el título acreditativo de familia numerosa, dispones de diez días para tramitarlo y presentar el resguardo oficial a la gestión académica de tu centro.

Personas con discapacidad igual o superior al 33%

Certificado de reconocimiento de discapacidad expedido o validado por el [Institut Català d'Assistència i Serveis Socials](#).

Víctimas de actos terroristas (y también de los hijos y conyugues)

Resolución administrativa

Víctimas de violencia de género (y también de los hijos dependientes)

Documento acreditativo, así como el libro de familia en el caso de los hijos o hijas dependientes.

Resumen de documentos a enviar por correo ordinario/postal

- Impreso solicitud matrícula que se envió escaneado
- Matrícula firmada (documento original)
- Certificados de idiomas que corresponda según el máster
- Fotocopia compulsada del título
- Fotocopia compulsada del certificado académico
- Documento que acredite gratuidades y deducciones (si procede)

Toda la documentación tendrá que ser original/compulsada y estar debidamente legalizada en caso de ser estudios obtenidos en el extranjero

Guía de becas y ayudas

Si quieres conocer todas las posibilidades de becas y ayudas que tienes a tu alcance, descárgate la Guía de becas y ayudas.

La Guía de becas y ayudas es una recopilación básico de las becas y ayudas que podrías solicitar para los estudios de grado de nuestro centro.

[Descarga la guía](#)

Beca de régimen general y de movilidad

Requisitos para poder solicitar la beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Par ser beneficiario de las becas hay que cumplir con los requisitos generales (a parte de los económicos y académicos) **entre los que se encuentran:**

Ser español, o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión o de sus familiares, beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. Estos requisitos no serán exigibles para la obtención de la beca de matrícula.

Tendrán la consideración de «familiares» el cónyuge o la pareja legal así como los ascendientes directos a cargo y los descendientes directos a cargo menores de 21 años.

En el supuesto de extranjeros no comunitarios, se aplicará lo dispuesto en la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Los requisitos establecidos en el apartado deberán reunirse en la fecha establecida en el artículo de los requisitos generales.

Beca de régimen general y de movilidad

Características:

- Solicitud totalmente digital: <http://sede.educacion.gob.es> (Trámites y servicios)
- La ayuda de matrícula únicamente cubre los créditos matriculados por primera vez.
- El importe descontado en la matrícula corresponde al del precio público del crédito que indique el decreto de los precios públicos.

Beca de régimen general y de movilidad

Si todavía no ha salido la convocatoria de beca ¿cuándo voy a matricularme?

Si consideras que cumples todos los requisitos, económicos y académicos, para obtener una beca MECD y no dispones de la credencial de beca del MECD del curso porque todavía no ha salido la convocatoria, tienes que **presentar una acreditación de carácter económico** por no haber de hacer efectivo el pago inicial del importe del precio público de los créditos matriculados.



Solicita la acreditación del cumplimiento de los requisitos económicos a través de [Trámites gencat](#) de la Generalitat de Catalunya.



La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Recerca (AGAUR) emitirá la acreditación correspondiente después de comprobar los datos económicos. En un período aproximado de 10 días, la acreditación te la podrás descargar en la misma página del trámite.



Si obtienes la acreditación de la AGAUR como beneficiario potencial de una beca MECD, te podrás matricular como un becario condicional, pero recuerda que tendrás que solicitar la beca a la [web del MECD](#) una vez haya salido la convocatoria.

Beca régimen general y movilidad

¿Qué pasa cuando me notifiquen la resolución de la beca?



Si es favorable:

- **Y eres becario condicional:** Si en el momento de la matrícula ya se descontó el importe ya no será necesario aplicarte ningún descuento.

- **Si te matriculaste sin la condición de becario:** Si tramitas la beca después de hacer la matrícula sin la condición de becario y posteriormente te la aprueban, la Gestión Académica te incorporará la beca y se te devolverá el importe que te toque por matrícula.



Si es denegatoria:

- **Y eres becario condicional:** FUAB formació te reclamará el importe que se dedujo en el momento de la matrícula, que se tendrá que devolver en un solo pago.

¿Cómo puedo pagar mi matrícula?

Pago único:

- Se aplicará un **descuento del 3%** sobre el importe total de los créditos matriculados.
- El abono se hará mediante el ingreso bancario en los 7 días posteriores a la matriculación.

Pago fraccionado:

- **Un primer pago del 60%** del importe total de la matrícula (mediante ingreso bancario en los 7 días posteriores a la matriculación).
- **Un segundo pago del 40% del importe restante** (mediante ingreso bancario en el mes de diciembre).

Régimen de permanencia

Es muy importante que consultes la normativa del régimen de permanencia antes de elaborar la matrícula.

- Si eliges la matrícula a **tiempo completo**, deberás matricular un mínimo de 60 créditos y un máximo de 78 créditos por año académico.
- Si eliges la matrícula a **tiempo parcial**, deberás matricular un mínimo de 30 créditos y un máximo de 42 créditos por año académico.

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	MATRÍCULA ANUAL		AÑOS DE PERMANENCIA	NÚMERO DE MATRICULAS POR MÓDULO
	Créditos mínimos	Créditos máximos		
TIEMPO COMPLETO	60	78	Másters 60 ECTS = 3 años	3 matrículas
TIEMPO PARCIAL	30	42		
TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL	No se aceptan cambios en el régimen de dedicación		Másters 60 ECTS + Complementos de Formación = 4 años Másters 90 a 120 ECTS = 4 años <i>(1 año adicional por dedicación a tiempo parcial)</i>	

Años de permanencia

- **Máster de 60 ECTS (1 año)**

Los estudiantes de disponen de tres años para completar los estudios, y de cuatro años si se matriculan de complementos de formación.

- **Máster entre 90 y 120 ECTS (2 años)**

Los estudiantes con dedicación a tiempo completo disponen de cuatro años para completar los estudios y, los de dedicación a tiempo parcial, de un año adicional.

Progresión de matrícula

Es indispensable matricularse de todas las asignaturas no superadas de carácter básico u obligatorio si se quieren incorporar nuevas materias en la matrícula.

Las asignaturas de carácter optativo se pueden sustituir por otras optativas.

Ten en cuenta que tanto la calificación "No presentado" y/o "No evaluable" como la de "Suspendido" implican tener que matricular y abonar de nuevo la asignatura.



¡Muchas gracias,
te esperamos!